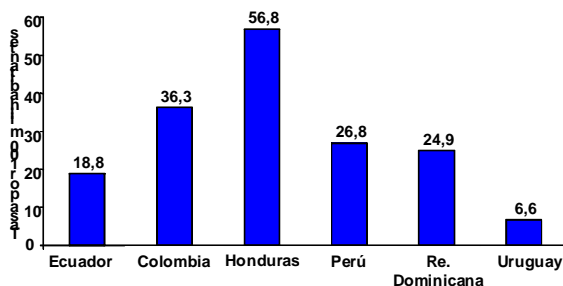




COMPORTAMIENTO DE LOS HOMICIDIOS OCURRIDOS EN LOS AÑOS 2007-2009 EN LAS CIUDADES DE CALI, BOGOTÁ Y MEDELLÍN, COLOMBIA.

El incremento de la violencia homicida a partir de los años 80 fue notoria en todos los países de América Latina, incluso en aquellos en donde las tasas de homicidios eran relativamente bajas (figura 1). Por ejemplo EL Salvador, Honduras y Venezuela lideran los registros con una tasa de homicidios de 52 asesinatos por cada 100.000 habitantes, para el año 2008; La tasa la encabezaban, Honduras con el (56,8), El Salvador (48,0), Venezuela (47,0) y Colombia (36,3); por debajo países como Ecuador (18,8), y Uruguay (6,8). (1).

Figura 1. Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en Latinoamérica, 2008.



Fuente Homicidio: Ecuador: Policía Nacional (Policía Judicial); Colombia: Policía Nacional; Honduras: Policía Nacional; (Policía Preventiva) Perú: Ministerio Público, República Dominicana: Consolidado nacional por Procuraduría General de la República de Policía Nacional e Instituto Nacional de Ciencias Forenses INACIF; Uruguay: Ministerio del Interior. **Población.** Colombia: DANE; Ecuador: INEC; Honduras: INE; Perú: INEI República Dominicana: ONE; Uruguay: INEI.

El reporte del *World Report on Violence and Health* de la OMS, muestra la situación de violencia en las distintas regiones y países del mundo. En él se indica que durante el año 2000 aproximadamente ocurrieron 1,6 millones de muertes como resultado de la violencia auto infligidas, interpersonal y colectiva (2).

Según un informe de la Organización Panamericana de Salud (OPS), América respondió por la cuarta parte de homicidios a nivel mundial en donde países como el Salvador y Colombia presentaron las mayores prevalencias. En cuanto a la distribución de esta violencia por género el más vulnerado continua siendo el masculino con (77%) respecto al femenino y el rango de edad involucrado es el de 15 a 29 años de edad. (3).

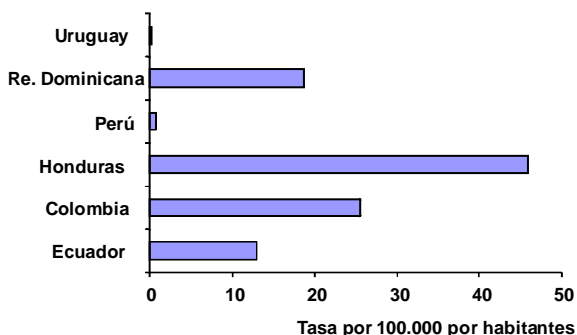
En los últimos años Colombia pasó a ocupar el primer lugar con una tasa de 74,4 homicidios por cada 100.000 habitantes, mientras países como El Salvador, Chile, México y Venezuela mantienen tasas estables; y finalmente al empezar el nuevo milenio, Colombia sigue en primer lugar aunque disminuye sus tasas a 64 Homicidios por cada 100.000 habitantes (3).

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reportó aumentos significativos entre el 2008 y 2009 en Colombia, lo cual representó "un crecimiento del 16% y un promedio de 39,4 homicidios por cada cien mil habitantes", llevando al país al deshonroso segundo puesto de violencia homicida en Latinoamérica durante el 2008 de muertes por Arma de Fuego (figura 2) (4).

CONTENIDO

- ✓ Panorama a nivel mundial y de las Américas
- ✓ Homicidios en Colombia.
- ✓ Análisis de la Violencia homicida en tres ciudades del país. Resultados.
- ✓ Comentario editorial
- ✓ Bibliografía

Figura 2. Tasa de homicidios por arma de fuego por 100 mil habitantes, 2008.



Fuente: **Homicidio por arma de fuego.** Ecuador: Policía Nacional (Policía Judicial); Colombia: Policía Nacional; Honduras: Policía Nacional; (Policía Preventiva) Perú: Ministerio Público, República Dominicana: Consolidado nacional por Procuraduría General de la República de Policía Nacional e Instituto Nacional de Ciencias Forenses INACIF; Uruguay: Ministerio del Interior
Población. Colombia: DANE; Ecuador: INEC; Honduras: INE; Perú: INEI República Dominicana: ONE; Uruguay: INEI.

Los estudios de la violencia homicida en Colombia se están convirtiendo en un referente importante para la reflexión en torno a cuestiones relativas a la política de seguridad nacional de los años venideros. En este sentido esta edición presenta la distribución según tiempo, lugar y persona de los hechos homicidas en tres de las principales ciudades del país, con el fin de comparar la distribución de este evento en las tres ciudades.

Caracterización de la violencia homicida en tres ciudades principales de Colombia.

Tomando como referente los tres últimos años, la violencia homicida ha mostrado aumentos significativos en las tres ciudades de Bogotá, Medellín y Cali (tabla 1).

Tabla 1. Frecuencia de la presunta violencia homicida en los tres últimos años en las ciudades de Cali, Bogotá y Medellín. 2007-2009.

HOMICIDIOS	2007	2008	2009	TOTALES
CALI	1.521	1.470	1.821	4.812
BOGOTA	1.400	1.463	1.647	4.510
MEDELIN	785	1.030	2.178	3.993
TOTAL	3.706	3.963	5.646	13.315

Fuente: INML-CF, GCRNV, SIRDEC. Años 2007-2009

Es importante señalar que mientras el número de homicidios en Colombia aumentó y se presentó para el año 2009 una tasa del 39,4 por 100.000 habitantes con relación al 2008 de 34,3 este tuvo un promedio del 25% para las tres ciudades seleccionadas para el estudio. Al evaluar este incremento en la ciudad con los datos más críticos, Medellín, mostró un aumento del 16% en el 2009 con relación al 2008 y del 8% en el año 2008 con relación al 2007 en su información reportada.

Al cruzar el número de homicidios con la variable elemento causal se puede observar, que el elemento más utilizado continua siendo el proyectil de arma de fuego, respondiendo por el 77% (10.033*100/13.002) del total de casos, seguido de los elementos corto punzantes con un 20% (2.545*100/13.002) y los elementos contundentes con 2% (229*100/13.002) casos, correspondiente a los totales de los tres años de estudio.

Tabla 2. Frecuencia de la presunta violencia homicida en los tres últimos años en tres de las principales ciudades del país. 2007-2009.

Muerte Causada Por	PERIODO COMPARADO								
	Cali			Bogotá			Medellín		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009
ARMA DE FUEGO	1.268	1.182	1.537	862	898	1.003	584	778	1.921
ARMA CORTO PUNZANTE	200	208	220	424	462	533	141	180	177
ARMA CONTUNDENTE	10	27	27	32	37	33	19	31	13
ARMA CORTO CONTUNDENTE	5	13	7	22	17	13	5	8	4
EXPLOSIVOS	2	6	3	2	1	4	3		1
SOFOCACION	8	5	7	14	5	11	9	7	13
TOTALES	1.493	1.441	1.801	1.356	1.420	1.597	761	1.004	2.129

Fuente: INML-CF, GCRNV, SIRDEC. Años 2007-2009.

Al cruzar la variable tipo de arma y el género encontramos que en la ciudad de Cali, el género más vulnerado por el tipo de arma utilizado en los presuntos homicidios es el masculino con un 93% (4.412*100/4.735) y un 7%(323*100/4735) el femenino. El elemento causal más frecuente es el arma de fuego con un 84%(3.987*100/4.735) en donde el masculino ocupa un 79%. Sigue la ciudad de Bogotá en donde el género masculino se encuentra representado en el 91%(3.998*100/4.371) de los homicidios y el femenino en el 9% (373*100/4.371).

El tipo de arma más frecuente con un (63%) es el arma de fuego seguida por el arma corto punzante (32%). En Medellín con un total de 3.893 casos, (93%) fueron homicidios masculinos, en donde el arma de fuego

presenta un total de 3.282 casos, seguidos del arma corto punzante con (498*100/3.893) casos.

Por lo tanto, se podría decir que la violencia homicida, afecta principalmente al género masculino en una proporción de 14 hombres por cada mujer.

Al discriminar el número de homicidios según rango de edad de las víctimas, se observa que el grupo más impactado es el de 20 a 24 años con un 22% (2.716*100/12.378), seguidos del grupo de 25 a 29 con 20% (2.535*100/12.378), el de 15-19 años con 15%(1.846*100/12.378) y por último el grupo de 30-34 años con el 14% (1728*100/12378). Dichos grupos representan una alta pérdida en años de vida saludable, puesto que es la edad en la que se espera mayor productividad del ser humano.

Tabla 3. Distribución de la presunta violencia homicida en tres ciudades de Colombia según rangos de edad. Años 2007 a 2009.

GRUPO EDAD	PERIODO COMPARADO								
	Cali			Bogotá			Medellín		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009
(15-19)	248	244	339	156	160	212	86	112	289
(20-24)	290	314	371	286	290	322	151	200	492
(25-29)	282	237	338	249	292	297	153	199	488
(30-34)	199	195	222	180	127	235	114	159	297
(35-39)	148	149	158	140	154	161	92	97	215
(40-44)	109	107	115	134	114	164	66	95	148
(45-49)	88	80	105	69	85	95	36	65	86
(50-54)	50	54	50	74	74	58	27	36	55
TOTALES	1.414	1.380	1.698	1.288	1.296	1.544	725	963	2.070

Fuente: INML-CF, GCRNV, SIRDEC. Años 2007-2009

En cuanto al Estado Civil de las presuntas víctimas se observa que las personas solteras predominan (32%) y le siguen las que están en unión libre (17%), casados (6.5%), separados (2%) y una pérdida de información en el (43%) (tabla 4).

Tabla 4. Frecuencia probables homicidios por estado civil de la víctima durante el período de estudio.

ESTADO CIVIL	CALI			BOGOTA			MEDELLIN		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009
SOLTERO (A)	476	299	825	185	147	459	195	474	1.173
UNION LIBRE	368	177	445	109	70	281	79	230	500
CASADO (A)	92	49	111	49	24	104	57	151	236
SIN INFORMAC	553	923	387	1039	1211	760	445	144	231

SEPARADO (A)	20	18	45	11	9	29	8	21	32
VIUDO (A)	3	1	8	7	2	11	1	10	6
TOTALES	1.512	1.467	1.821	1.400	1.463	1.644	785	1.030	2.178

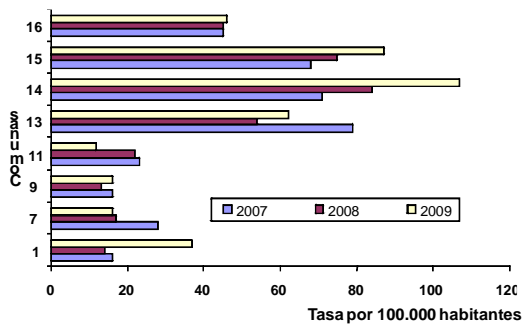
Fuente: INML-CF, GCRNV, SIRDEC. Años 2007-2009.

Lastimosamente con relación a la variable nivel de educación, se observa un alto porcentaje de pérdida de información, más del 53% del total de los datos no tienen registro y al discriminar esto por ciudad se observa que el mayor porcentaje de datos sin información lo aportan las estadísticas de la ciudad de Cali (68%), seguido de Bogotá con un margen de pérdida en dicha variable del (65%) y Medellín con el (57%). Sin embargo, los resultados muestran que la mayor proporción de homicidios ocurre en personas con formación secundaria, (25%), seguida de la formación primaria con un (21%). Al cruzar esta variable con la de género se observa que la pérdida de información la presenta Bogotá en un (73%), seguido de Cali (45%) y Medellín (39%). En cuanto a la escolaridad, la educación secundaria ocupa el primer puesto y el género con mayor número de casos es el de hombres con 1.286 casos para Cali, y el femenino con 88 casos; seguido de Medellín 1.176 casos y el femenino con 69 casos. El nivel escolar que le precede es el primaria con 115 casos para el género hombres y 68 mujeres. Continúa Medellín con 944 casos hombres y el de mujeres con 81 casos. En cuanto a la ciudad de Bogotá la escolaridad se encuentra en topes similares la secundaria presenta 503 casos hombres y mujeres con 52 casos y 508 casos hombres y 43 casos de mujeres.

Con respecto a la ocupación de las víctimas se observó que la categoría que concentró la mayoría de los casos fue comerciante con un (9%), desempleado en un (8.4%), oficios varios con un (7%) y estudiante con un (6.4%). Al igual que la variable escolaridad se presentó un grado alto de pérdida de información del 61% para las tres ciudades.

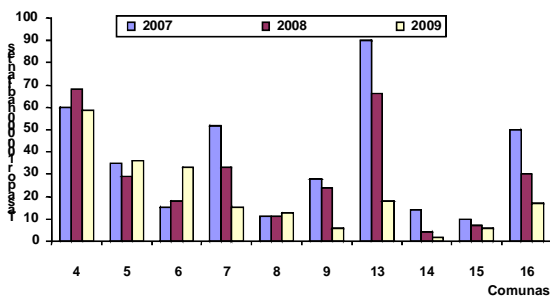
En cuanto al lugar del hecho, el mayor número de casos se presentó, en las zonas (barrios) con estrato moda uno y dos, en algunos sectores con estrato tres de las tres ciudades en estudio. En Cali la mayor proporción de eventos ocurrieron en las comunas 13, 14, 15 y 16 correspondiente al estrato 1 y 2. En cuanto a Bogotá la mayor ocurrencia de homicidios fue en Kennedy, Suba y ciudad Bolívar con el 47% de la población del distrito (por barrios) y los estratos 1 y 2, ubicados en el sector suroccidental de la ciudad, y en la ciudad de Medellín los homicidios ocurrieron en las comunas 4, 6, 7, 13 y 14 de la zona nororiental y noroccidental de la ciudad; zonas de clase media emergente y de clase media alta, en coexistencia con sectores más populares.

Figura 3. Comparativo Comunas Cali por presuntos homicidios años 2007-2009.



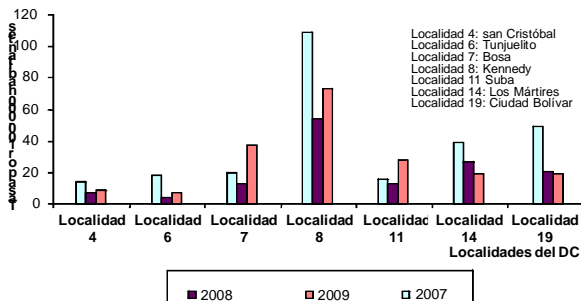
Fuente: INML-CF, GCRNV, SIRDEC. Años 2007-2009

Figura 4. Comparativo Comunas Medellín por presuntos homicidios años 2007-2009.



Fuente: INML-CF, GCRNV, SIRDEC. Años 2007-2009

Figura 5. Localidades del Distrito Capital (DC) por presuntos homicidios años 2007-2009.



Fuente: INML-CF, GCRNV, SIRDEC. Años 2007-2009

La zonificación de la ocurrencia del hecho, en las ciudades de Cali, Bogotá y Medellín, se presentan en

las comunas y localidades, donde el mayor número de eventos se registraron, donde se encuentran inmersos los barrios de la zona urbana, con un 96%(12.729*100/13.220) casos, comparado con un 2% de la zona rural (264/13.220) casos, y sin información un 2%(227/13.220) casos, para nuestras ciudades de estudio. La mayoría de dichos eventos se presentan en la vía pública con un 72%(7.864*100/10.947) casos, seguidos de la vivienda con un 11%(1.184*100/10.947) casos, calles con un 9% (943*100/10.947) casos y una pérdida en la información de un 8%(956/10.947) casos, para las tres ciudades de estudio.

Con relación a la variable circunstancia de los hechos, se encontró un 81%(10.065*100/12.423) de pérdida de información. El ajuste de cuentas y venganzas representaron el 11%(1.383*100/12.423) casos de los presuntos homicidios, las riñas respondieron por el 5%(609*100/12.423) casos, el Atraco Callejero se presentó en el 3%(366*100/12.423) casos.

Tabla 5. Circunstancias de los hechos por presuntos homicidios años 2007-2009.

Circunstancias del hecho	CALI			BOGOTÁ			MEDELLÍN		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009
ATRACO CALLEJERO	57	32	95	35	31	56	5	51	4
RIÑA	60	29	64	96	91	123	6	129	11
VENGANZA-AJUSTE DE CUENTAS	248	166	194	46	20	34	4	497	174
TOTALES	365	227	353	177	142	213	15	677	189

Fuente: INML-CF, GCRNV, SIRDEC. Años 2007-2009

En el 20% (2.561*100/12.686) de los casos, el agresor fue desconocido. El 5%, del total de los presuntos homicidios (579*100/12.686), fue cometido por Delincuencia Común y nuevamente esta variable presentó más del 50% de datos de pérdida de información (9.400*100/12.686). La pérdida de información en las variables de estudio se encuentra en un porcentaje de más del 50% lo cual es preocupante, al momento de realizar el análisis de estudio en nuestras tres ciudades principales.

COMENTARIO EDITORIAL

La experimentación de la violencia homicida, como fenómeno cotidiano, constituye hoy un proceso social y de manejo no solo del sector judicial, pasando a ser un problema de salud pública, en el que todos los ciudadanos deben participar de un modo u otro. Como espectadores ante las noticias, como vecinos, como protagonistas o como víctimas. Esta vivencia que constituye un fenómeno extendido en cada sociedad y en cada tejido urbano adquiere connotaciones más o menos específicas o particulares que dependen del trasfondo social y cultural que se maneje.

Según la ONU, un índice considerado tolerable en la tasa de homicidios debería ser inferior a cinco por 100.000 habitantes (5). Colombia presenta una población de 44 millones de habitantes, y la ciudad de Cali fue la que registró la mayor tasa de homicidios en el 2009: 66 por cada 100.000 habitantes la situación no es alentadora, las políticas gubernamentales al interior de la ciudad no han funcionado en la prevención, medidas de seguridad y diagnóstico al respecto como tal (5).

Con base en la información estadística reportada por la sección de Patología Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se trata de construir un perfil de las víctimas de la violencia y los principales factores de riesgo son el ser hombre, joven e integrante de pandillas, grupos de delincuencia común, habitante de la calle o fármaco dependiente, lo que hace pensar en la necesidad de atención a los aspectos vinculados con las condiciones en que están inmersos los hombres y mujeres jóvenes de esta sociedad.

Resulta apremiante que las instancias correspondientes entiendan y garanticen los elementos básicos de educación y fuentes de empleo.

Por otra parte y con el fin de garantizar la confiabilidad de este perfil sociodemográfico construido sobre un 50% de los datos por los menos oficiales, es necesario mejorar la calidad del dato, considerando que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses es una fuente de información primaria en variables como Causa y Manera de Muerte y secundaria frente a otras variables recolectadas por autoridades competentes. Según expertos como los de la EUROSTAT (6), las estadísticas nacionales no deberían tener más del 10% de porcentaje de pérdida para considerar que son bases de datos confiables y de óptima calidad; lo que se observó en este análisis comparativo es que hay variables con pérdidas hasta del 70 y 80%.

Frente a estos hallazgos es importante entrar a evaluar si el alto porcentaje de datos de pérdida se debe a la mala calidad de los datos entregados en las Actas de Inspección, Oficios Petitorios entre otros documentos oficiales relacionados con los hechos violentos a partir de los cuales se realizan capturas de datos en el SIRDEC o a la omisión de su registro durante el proceso de digitalización de datos en el instituto lo cual condicionaría a realizar un análisis causal del porqué de estas omisiones y el diseño de planes de mejoramiento en caminados a mejorar la calidad del dato, ya que hacemos parte de los Consejos de Seguridad de nuestros municipios y debemos contribuir con información de calidad pertinente para la toma de decisiones en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Bibliografía

1. Briceño-León, R. La violencia homicida en América Latina América Latina Hoy. 2008. 50:103-116.
2. *World Report on Violence and Health*. Genève: WHO, 2002.
3. El Salvador aprueba nueva ley para combatir pandillas criminales. Revisado el 10 de mayo del 2010. Disponible en www.elsalvador.com/mwedh/archivo/archivo.asp.
4. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Forensis Datos para la Vida 2007, 2008, y 2009. Revisados el 15 de junio del 2010. Disponibles en www.medicinalegal.gov.co/estadisticasdrip.
5. Infolatam, Información y análisis de América Latina. Revisado el 20 de junio de 2010. Disponible en <http://www.infolatam.com/2010/01/04/la-inseguridad-se-extiende-por-america-latina/>
6. Salcedo-Cifuentes M et al. Calidad del dato en Sistemas de Información. Editorial Universidad del Valle. 2010.

Agradecimientos

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF/ Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - GCRNV. Base: Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres – SIRDEC 2007, 2008 y 2009.

Mercedes Salcedo-Cifuentes. MSc, PhD. Profesora Asociada Universidad del Valle.

NOTA ACLARATORIA:

La definición de homicidio aplicada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF, desde el punto de vista médico legal es "El que matare a otro" (Artículo 103, Cap. II, Código Penal Colombiano - Ley 599 de 2000); de forma intencional. Es importante anotar que cuando se clasifica un caso en este ítem no se trata de tipificar un delito, ni de hacer juicios de valor o de responsabilidad ya que esto es competencia de la autoridad.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF / Grupo Centro de Referencia Nacional sobre violencia – GCRNV.

GRUPO CENTRO DE REFERENCIA SOBRE VIOLENCIA

Ana Cecilia Restrepo Gutiérrez Sp
Carlos Hernán Osorio Hormaza Sp

Calle 4b 36-01. Tel. PBX 554 24 47
FAX 5542361

Santiago de Cali, Junio 2011